

miércoles 21 de febrero de 2018

## Constituida en Diputación la Comisión Provincial de Seguimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio



**El nuevo órgano de trabajo responde a un acuerdo plenario para garantizar la idoneidad del funcionamiento y calidad del SAD**

Esta mañana ha quedado constituida en Diputación la Comisión Provincial de Seguimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), en la que están integrados representantes de los grupos políticos provinciales, sindicatos con representación en el sector, Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y personal técnico del Departamento de Diputación encargado de su control.

La Comisión, presidida por la diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez, tiene como principal objetivo, según ha explicado, garantizar la idoneidad del funcionamiento y calidad del SAD, “uno de los servicios más demandados en las 9 zonas de trabajo social de la provincia”.

Su constitución, en la que Diputación venía trabajando y que da cumplimiento al acuerdo plenario del pasado 8 de noviembre de 2017, -iniciado por una propuesta de Izquierda Unida que contó con la unanimidad de todos los grupos políticos- “nos proporciona un nuevo mecanismo de seguimiento sobre la gestión y desarrollo de una prestación básica y fundamental, sobre la que pivota gran parte del bienestar físico y psicológico de más de 3.000 personas vulnerables de nuestra provincia y de sus familias”, ha señalado la diputada.

Aurora Vélez, que ha agradecido la “buena predisposición” de instituciones y entidades integrantes, ha explicado que la Comisión, se reunirá con periodicidad trimestral, y que tendrá acceso a los datos de carácter estadísticos del Servicio y a aquellos que no contengan información personal protegida por la Ley de Protección de Datos. También que recogerá y propondrá las soluciones que estime convenientes para la mejora del SAD, cuyo control legal corresponde a la institución provincial.

El Servicio de Ayuda a Domicilio, que cuenta este año con una dotación de 22 millones de euros, el 65% del presupuesto total del Área de Bienestar Social, presta atención personal, doméstica y socioeducativa a personas dependientes, mayores, discapacitados y familias con menores que lo necesitan, generando un empleo en la provincia de alrededor de 1.400 personas.

A través de convenios de colaboración suscritos con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Diputación viene prestando este servicio desde el año 2.008, siendo, después del Servicio de Información y Orientación (SIO), el más demandado por la ciudadanía de la provincia.